



Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

1 1 JUN. 2010

MAT.:

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 4742:1

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 4 de fecha 04.01.2010, presentada por Don (a) MARIA EUGENIA SANDOVAL HERNANDEZ con domicilio particular

El Informe Interno N° 20 de fecha 08.01.2010 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 413 de fecha 11.06.2010, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Don (a) MARIA EUGENIA SANDOVAL **OTORGASE** a , con domicilio particular en la Patente HERNANDEZ, Rut Comercial de PAQUETERIA, ROL N°2-14786, que funcionará en E.RAMIREZ N° 952 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 11.06.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

RAUL SPORMAN ESCOBAR SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/RSE/BNGY/shd. Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)